



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 247/2014.-

ZAPALLAR, 08 de Enero de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 228/2014, de fecha 07 de Enero de 2014, que nombra Alcaldesa Subrogante de esta Corporación Edilicia a doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- / > Memorandum N° 007/2014 de fecha 06 de Enero de 2014 emitido por el Jefe de Recursos Humanos.
- / > Memorandum N° 01/2014 de fecha 03 de Enero de 2014 emitido por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- / > DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

> Vehículo	:	BYLL-37.
> Conductor	:	Luis Alberto Tapia Cisternas. Rut. 80000000
> Fecha	:	Viernes 10 de Enero de 2014. /
> Horario	:	Desde las 16:00 horas - hasta las 00:00 horas
> Destino	:	Desde Zapallar - Santiago - Zapallar
> Motivo	:	Traslado Alumnos y Apoderados Internado INBA a Ceremonia Licenciatura 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: Decretos / Salidas Vehiculos / DA, 247.2014.

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.